SECRETARIA Cali, Octubre 12 de 2022. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Radicación: 760014003011-2021-00567-00

Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.

Demandante: Banco de Occidente S. A. Nit. 890 300 279

Demandante: Banco de Occidente S.A. Nit. 890.300.279-4

Demandado: Gustavo Adolfo Silva Mondragón C.C. 94.064.585

Auto No. 1478. Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad Santiago de Cali, octubre doce (12) del año Dos Mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la entidad Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali; el Juzgado;

Resuelve:

Único- Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la entidad Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali., para lo que considere pertinente.

Notifiquese, El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea

Juez

Juzgado Municipal

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fee8c78a135a2a57534d163bd28bb943b6416b73ca57374f815804733082790e**Documento generado en 14/10/2022 04:25:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



Más rápido, más seguro, más digital

Oficio No. URL.575283

Santiago de Cali, 16 de Septiembre de 2022

Doctor (a):

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA SECRETARIO JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD J12CMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Ref.:

Proceso:

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

Demandante:

BANCO DE OCCIDENTE

GUSTAVO ADOLFO SILVA MONDRAGON

Demandado:

Expediente:

2021-00567-00

En atención a su oficio No. 1563 del 6 de Septiembre de 2021, librado dentro del proceso de la referencia y radicado en esta Secretaría el 16 de Septiembre de 2022, me permito comunicarle que revisada la documentación que compone el historial del vehículo de Placas: CML619 se acató la medida judicial consistente en: Embargo y Secuestro y se actualizó en el Registro Automotor de Santiago de Cali.

Placa:

CML619

Clase:

AUTOMOVIL

Modelo:

2006

Chasis:

Serie:

9GASJ08J56B024837

Motor:

2H0011118

Propietario:

GUSTAVO ADOLFO SILVA MONDRAGON

Documento de identificación:

94064585

Lo anterior de conformidad con el Artículo 513 y ss., 681 y ss, del C.P.C.

Cordialmente,

AMMONDO SOP

STELLA SALAZAR TORO Jefe Unidad Legal

c.c. Archivo

Salomia: Carrera 3 # 56 30 / La Flora: Calle 70 Norte # 3B 81 Aventura Plaza: Carrera 100 # 15 A -61 Centro Comercial Automotriz Carrera: Calle 52 # 1B-160 Oficina Administrativa: Avda 6 # 29AN-49 Oficina 303

